

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14032 BARCELONA

Don José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 199/2021 Sección: F

NIG: 0801947120218002029

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9/3/2021

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso F.C. 2016 LAUKAR, S.L., con CIF B66856378, con domicilio en calle Ctra. de Barcelona 128, bajos, 08291 Ripollet.

Barcelona, 11 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210016910-1